

Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CAMPO DE LA SUBJETIVIDAD Y LAS CULTURAS: JUEGO Y DESARROLLO INFANTIL

Carrera	Año	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	3° B	Juego y desarrollo infantil	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Tarde	Miércoles de 15.30 a 17.30 hs.	Prov.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **27/05/2021** al **03/06/2021**

Inscripción: desde el **27/05/2021** al **03/06/2021**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	BLASCO, Gustavo	RAFFETTI, Marcela
Especialista	KINDEL, Judit	SUPPAN, Federico
Especialista	COUSO, Liliana	CUMMINS, Mariana
CAI Profesor	OLIVA, Mariana	KULAS, Fabián
CAI Alumno	AFFRE CHINO, Alba (4° año D)	CASCALLAR, Nazarena (4° año D)

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07



Marcela A. Raffetti
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Resolución N° 4154/07

CAMPO DE LA SUBJETIVIDAD Y LAS CULTURAS: **JUEGO Y DESARROLLO INFANTIL**

Marco orientador

El proceso de maduración supone la creación del significado, que comienza con el juego sensorio y se desarrolla con rapidez en la etapa del juego espontáneo hasta tornarse social, con la necesidad consecuente de encontrarse con el significado subjetivo del Otro. La construcción de sistemas de significados y los cambios en los mismos también implican una ambigüedad y una flexibilidad, que acentúan la motivación y la búsqueda. En esta visión, en la que el significado crea al ser social, es que nos situamos, al decir que no somos humanos sin esta capacidad lúdica. Analizar el juego como factor de desarrollo cognitivo, emocional y social pretende abarcar todas las facetas de la vida humana, pero se refiere sobre todo a la construcción de la identidad, como la necesidad de construir un sistema propio de significados del Yo. Si no media el juego en todas las etapas descritas, la identidad humana nunca se creará de forma coherente e integrada. Si consideramos seriamente esta perspectiva, podemos alcanzar una comprensión más profunda de la importancia que tiene el juego en el desarrollo del niño/a y de la necesidad de su incorporación al conjunto de conocimientos fundamentales en la formación docente.

Contenidos

Concepciones sobre el juego

- Enfoques antropológicos, socioculturales, psicológicos y pedagógicos. El juego desde la mirada del arte. Imágenes y representaciones sobre el juego en el imaginario colectivo, en la memoria.

Características específicas del juego en la infancia

- La importancia vital de las prácticas lúdicas en la niñez. El juego como promotor de salud, maduración, desarrollo y aprendizajes.
- El juego y la estructura cognitiva: juego sensoriomotor, juego simbólico, juego de construcción, juego reglado. Reestructuración de lo real y del propio sujeto gracias a la actividad lúdica.
- El juego y la organización psicomotora.
- El juego como medio de expresión de fantasías, conflictos, sentimientos; como abordaje de situaciones conflictivas no toleradas.
- El juego y la socialización: vínculos, comunicación, roles.
- El juego en tanto experiencia cultural. Juego creador (play) y juego estructurado previamente (game). Los aportes socioculturales en la construcción del juego creativo.
- Los juegos infantiles tradicionales.

El juego en el Nivel Inicial

- La mediación docente en la configuración del ambiente lúdico y de situaciones de juego. Riesgos del intervencionismo y de la pedagogización excesiva del juego. La mirada del maestro/a sobre el juego en relación con su concepción de enseñanza y su manera de entender la escuela.
- Reflexión e intercomunicación sobre formas prácticas de juego observadas y registradas en jardines maternos y de infantes.

- Vivencia de situaciones lúdicas que permitan, al futuro docente, la reflexión, el goce, así como el “darse permiso” para jugar.
- El juego como medio para conocer al niño/a.
- El juego en el espacio de la enseñanza. Fundamentación de propuestas lúdicas desde la intención de enseñar contenidos.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas